

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Resolución de Reconocimiento N°. 009515 de Noviembre 15 de 2024 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEPENDENCIA: DIRECCION RURAL	Página 1 de 6

ESTRATEGIA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS EN AUDIENCIA PÚBLICA - VIGENCIA 2024



RESPONSABLE: EQUIPO DE CALIDAD

CENTRO EDUCATIVO RURAL MONTECRISTO 2025

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Resolución de Reconocimiento N°. 009515 de Noviembre 15 de 2024 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Página 2 de 6
	DEPENDENCIA: DIRECCION RURAL	

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un proceso permanente e integral donde se debe involucrar actividades o estrategias que permitan alcanzar los objetivos.

En cuanto a la periodicidad de la realización de la audiencia pública, el decreto 4791 de 2008 establece que, para lo relacionado con la gestión de los Fondos de Servicios Educativos, los establecimientos educativos deberán realizar una audiencia pública a más tardar el último día de febrero de cada año, previa convocatoria a la comunidad educativa. No obstante, si el establecimiento educativo lo considera pertinente, podrá realizar más de una audiencia al año (MEN, 2010, como se citó en MEN, 2011).

De igual manera el MEN (2011) en su documento orientaciones para la rendición de cuentas en el sector educativo, manifiesta:

Sin embargo, dado que la rendición de cuentas va más allá de lo relacionado con el manejo de los recursos de los establecimientos educativos y en particular de los Fondos de Servicios Educativos (FOSE), se recomienda hacer este proceso con periodicidad semestral, en el cual se aborden tanto los aspectos financieros como los demás temas relacionados con la gestión del establecimiento y su resultado frente a la prestación del servicio educativo. Para lo anterior se recomienda tener como referente la “Guía para el mejoramiento institucional” del MEN. (p.18)

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Resolución de Reconocimiento N°. 009515 de Noviembre 15 de 2024 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Página 3 de 6

OBJETIVOS

Objetivo General.

- ✓ Realizar ejercicios de rendición de cuentas que permitan presentar y fortalecer la gestión misional, escolar y administrativa del Centro Educativo Rural Montecristo y en la cual participe la ciudadanía en general.

Objetivos Específicos.

- Brindar a la ciudadanía en general información clara, veraz y oportuna sobre los resultados y procesos misionales del Centro Educativo Rural.
- Establecer canales efectivos de diálogo y retroalimentación entre el Centro Educativo Rural y la comunidad.
- Aumentar el número de ciudadanos y organizaciones que hacen parte de los ejercicios de rendición de cuentas y motivar su participación como veedores de los procesos llevados a cabo por el Establecimiento Educativo.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Resolución de Reconocimiento N°. 009515 de Noviembre 15 de 2024 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Página 4 de 6
	DEPENDENCIA: DIRECCION RURAL	

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

Constituye un documento donde se presenta la información y análisis de datos, sobre la gestión realizada durante la vigencia anterior. En ella se incluye, este documento que debe ser elaborado y publicado previamente (mínimo 15 días antes) y durante la ejecución de audiencia de rendición de cuentas, en un lugar donde toda la comunidad educativa y ciudadanía en general tenga acceso.

Actividades de Divulgación.

Como actividades preliminares de divulgación para el ejercicio de Rendición de Cuentas del Centro Educativo Rural Montecristo, correspondiente al periodo 2024, se hace uso de las siguientes:

1. Carteleras de publicidad, ubicadas en las afueras de las plantas físicas de las sedes y en lugares estratégicos.
2. Entrega de un plegable de información e invitación.
3. Grupos de WhatsApp y página de la red social Facebook.
4. Se informa en formación de Estudiantes.
5. Fecha y hora:
 - Notificación a la secretaria de la fecha estipulada para la realización de la rendición de cuentas 2024.
 - Tiempo acordado para la ejecución: 2 horas
 - Viernes 28 de Febrero de 2025.
 - Hora: 8:00 am.

Las Funciones del moderador son las siguientes:

- ✓ Instalar la audiencia pública, explicando el objeto y metodología de la misma.
- ✓ Presentar el reglamento para la realización de la audiencia.
- ✓ Controlar el tiempo de las intervenciones de los participantes.
- ✓ Velar por el orden y normal desarrollo de la audiencia pública.
- ✓ Presentar las conclusiones al final del evento.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Resolución de Reconocimiento N°. 009515 de Noviembre 15 de 2024 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Página 5 de 6
	DEPENDENCIA: DIRECCION RURAL	

PREPARACION PARA LA RENDICION DE CUENTAS

Consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, serán utilizados en la etapa de ejecución de la rendición de cuentas. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: recolección y análisis de la información, elaboración del informe de cada gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

FORMATOS A ALISTAR

1. Formato de asistencia
2. Informe en presentación de Microsoft Office Power Point de cada una de las gestiones: Directiva, administrativa, académica y comunitaria.
3. Informe de información financiera: ingresos, gastos, contratos y sus evidencias.
4. Carteleros en lugares visibles y tarjeta y plegable de invitación a grupos de interés y a la ciudadanía en general.

Escenario del evento: El lugar donde se llevará acabo la audiencia es en el punto VIVE DIGITAL, ubicado en la Biblioteca municipal Víctor Manuel Guerrero del municipio Salazar, toda vez que la Institución Educativa no cuenta con un espacio central para reunir todas las sedes. Los administrativos serán los responsables de logística, arreglaran el espacio con cartel de bienvenidos y la silletería suficiente para los participantes; al igual que se hará alistamiento del sonido y material de proyección audiovisual.

GRUPOS DE VALOR Y DE INTERÉS.

Se dará la participación de la comunidad educativa y ciudadanía, con representación de cada uno de los estamentos de la siguiente manera:

1. Representantes padres de familia: Dos padres por sedes
2. Representantes de estudiantes: 1 representante por sede primaria y dos por secundaria.
3. Representantes de docentes: todos.
4. Comunidad en general que quiera ingresar y participar.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO” SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Resolución de Reconocimiento N°. 009515 de Noviembre 15 de 2024 “Unidad, Ciencia y Virtud”	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación Norte de Santander
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
	DEPENDENCIA: DIRECCION RURAL	Página 6 de 6

AGENDA A DESARROLLAR DURANTE LA AUDIENCIA DE LA RENDICION DE CUENTAS

1. Instalación de la Audiencia – Agenda.
2. Saludo y Oración.
3. Himno Nacional.
4. Intervención del señor Director Rural para dar apertura oficial a la Rendición de cuentas vigencia 2024.
5. Intervención de los líderes representantes de cada área de gestión para el ejercicio de Rendición de Cuentas.
6. Informe Financiero 2024.
7. Expresión de los participantes de la audiencia pública, con sus inquietudes y preguntas.
8. Proceso de Evaluación de la Audiencia.
9. Conclusiones a cargo del moderador y secretaria.
10. Clausura de la misma por parte del señor Director rural.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en la Institución educativa. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas.


Mag. Fabián Gustavo Gómez Arrieta
Director rural CER Montecristo – Salazar